



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Factores socioeconómicos y la informalidad, en las  
agrupaciones musicales, Juliaca 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORES:**

Ccota Mamani, Yohn Edward ([orcid.org/0000-0001-6657-251X](https://orcid.org/0000-0001-6657-251X))

Mamani Llacma, Miriam Petronila ([orcid.org/0000-0003-2495-7643](https://orcid.org/0000-0003-2495-7643))

**ASESOR:**

Dr. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto ([orcid.org/0000-0002-0782-7364](https://orcid.org/0000-0002-0782-7364))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CALLAO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

A mi madre María y hermanos, por el apoyo incondicional y por la motivación recibida a lo largo de mi carrera académica.

*Yohn Edward*

A mis padres, por el apoyo moral que me brindaron, por darme los consejos en los momentos difíciles; por brindarme valores y principios para lograr mis objetivos

*Miriam Petronila*

## **Agradecimiento**

A Dios, por la oportunidad de trascender a través de los estudios.

A la Universidad Cesar Vallejo, por acogernos y ser el medio por el que logremos la titulación profesional.

A nuestro asesor, Dr. Carlos Alberto Vásquez Villanueva, por la orientación en el desarrollo y culminación de la tesis.

## Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de Tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III.METODOLOGÍA .....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2 Variables y operacionalización .....	18
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
3.5. Procedimientos .....	21
3.6. Método de análisis de datos .....	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES .....	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## Índice de Tablas

Tabla 1. Explicación en la informalidad .....	24
Tabla 2. Anova para la Hipótesis general.....	25
Tabla 3. Coeficientes predictores en la informalidad.....	25
Tabla 4. Explicación del factor económico .....	26
Tabla 5. Anova para la Hipótesis específica 1 .....	26
Tabla 6. Coeficientes predictores del factor económico .....	26
Tabla 7. Explicación del factor social .....	27
Tabla 8. Anova para la Hipótesis específica 2.....	27
Tabla 9. Coeficientes predictores del factor social .....	28

## Resumen

El presente estudio buscó determinar la influencia significativa de los factores socioeconómicos y la informalidad, en las agrupaciones musicales de la ciudad de Juliaca, en el año 2022; para ello se valió de una metodología de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo y diseño no experimental, con aplicación de un cuestionario de 17 ítems con validez y confiabilidad aceptable, por medio de encuesta a una muestra no probabilística de 70 agrupaciones musicales de Juliaca. Los resultados muestran una incidencia significativa ( $<0,05$ ); en la informalidad, los factores socioeconómicos influyen con un nivel explicativo del 94,9%, también el factor económico influye significativamente en un 65,5%, sobre la informalidad y por último el factor social influye en un 90,4%, se evidencia que ese porcentaje es significativo. Se concluye que cuanto mejor se incrementen las condiciones económicas y sociales de las agrupaciones musicales, será menor y disminuye la informalidad.

**Palabras clave:** Factores socioeconómicos, informalidad, agrupaciones musicales.

## **Abstract**

The present study sought to determine the significant influence of socioeconomic factors and informality, in the musical groups of the city of Juliaca, in the year 2022; For this, a quantitative approach methodology was used, with an explanatory level and a non-experimental design, with the application of an 17-item questionnaire with acceptable validity and reliability, through a survey of a non-probabilistic sample of 70 musical groups from Juliaca. The results show a significant incidence ( $<0.05$ ); in informality, socioeconomic factors influence with an explanatory level of 94.9%, also the economic factor influences significantly in 65.5%, on informality and finally the social factor influences 90.4%, it is evident That percentage is significant. It is concluded that the better the economic and social conditions of the musical groups are increased, the less informality will be and decrease.

Keywords: Socioeconomic factors, informality, musical groups.

## I. INTRODUCCIÓN

En la región Puno existen un aproximado de 312 agrupaciones musicales de distinto género musical, las cuales como grupo se han visto incrementadas de manera considerable en los últimos años, manteniéndose hasta la actualidad; en este sentido, los servicios musicales que vienen otorgando se establecen mediante la celebración de un contrato privado entre el proveedor de la orquesta o grupo musical y el cliente, sea persona natural o jurídica, el cual no se encuentra sujeto a ningún tipo de formalidad fiscal, teniendo a este como único documento formal y que evidencia el pago entre las partes (Villalta Zea, 2020).

De la misma forma Mendoza Pino (2015), en su estudio sobre la evasión de impuestos por parte de las bandas de músicos en la ciudad de Puno y su impacto en la recaudación de impuestos, refiere que existen muchos grupos musicales que no entienden las leyes tributarias; la única garantía de servicio es un contrato por separado pactado por las dos partes, este hecho es muy complicado porque lleva a actividades informales y a no pagar impuestos, por lo que se deduce que esta es una práctica muy común debido al desconocimiento de la cultura tributaria

Por otro lado Hanco Polo (2015), en su tesis sobre la informalidad tributaria de las pymes de espectáculos públicos no deportivos y su incidencia en la recaudación, menciona que la informalidad incrementó de manera significativa en los últimos años a causa de los trámites engorrosos y burocráticos exigidos, además también por la falta de información y orientación que proporciona la administración tributaria y municipalidad; por consiguiente, al incrementarse la demanda de los espectáculos públicos no deportivos, también lo hace la informalidad.

Villalta (2020), en el curso de su análisis detalla este tema y aduce que la administración fiscal no ha realizado estudios fiscales sectorizados, por lo que la informalidad y la violación de las normas fiscales se han convertido en formas muy comunes de ganar dinero para ciertos tipos de servicios que están en alta demanda en el mercado; entonces, la administración de impuestos sufre una deficiencia institucional debido a la ausencia de estudios fiscales sectorizados.



De la misma forma, Camargo (2015) define a la evitación de impuestos como el estado de los asuntos que se desarrolla como consecuencia directa de evitar pagar impuestos; en consecuencia, esto constituye el delito penal de evasión fiscal, eso es lo que ocurre cuando se aplican grabaciones así como las subvenciones que no se justifican para algo y en donde existe una ocultación del beneficio financiero; sobre esto, un contribuyente puede no justificar o exagerar los gastos deducibles con el fin de evitar el pago de los impuestos y que deben ser pagados por el contribuyente.

Así mismo, Robles Moreno (2018) afirma que las actividades económicas que se consideran informales son aquellas en las que no se siguen los procedimientos descritos en la legislación actualmente aplicable. Algunos ejemplos de esto son la falta de inscripción en Registro Único de Contribuyentes, no obtener una licencia municipal para operar o no declarar el impuesto firmadas cuando es aconsejable hacerlo, de la misma manera es no obtener una licencia municipal para operar.

En consecuencia, Fontes *et al.* (2010) menciona que Perú es un país en desarrollo y que no está desconocido con la idea de la informalidad debido a su estatus. Se ha demostrado que las tasas más altas de informalidad en América Latina se encuentran en tres países latinoamericanos diferentes como son Paraguay con una tasa de informalidad del 84,7%, Guatemala con una tasa del 77% y Perú con una tasa del 70%, mientras que la tasa de informalidad en otros países, como Chile es de aproximadamente el 35%. Estos datos se muestran en las regiones del mundo que tienen diferentes grados de informalidad, tanto en empresas grandes y pequeñas, por lo que se puede ver que la tasa de informalidad del país es elevada.

En ese sentido, se seleccionaron negocios del rubro con mayores tasas de informalidad, para llevar a cabo una investigación sobre el caso peruano; según el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN, 2016), los sectores que presentan mayor informalidad es el comercial con 74,3%, transporte y comunicaciones con 80,5% y el sector agricultura con 97,2%; menciona también que la informalidad es más frecuente en el norte y sur del país, especialmente en las regiones de Puno, Huancavelica, Cajamarca y Ayacucho.

En consecuencia, la informalidad es una de las características de la sociedad latinoamericana en la que se encuentra Perú, la cual obstaculiza el desarrollo y además promueve el incumplimiento. La informalidad también refleja una cultura de falta de tributación en el erario público y desde el punto de vista de los negocios que crea, en muchos casos se obtienen grandes ganancias directamente de la tributación, así como en detrimento de los negocios formales que si cumplen (Alva Matteucci, 2020).

En el contexto de los impuestos, el término "informalidad" se refiere a la inclusión de actividades económicamente activas que se realizan de forma ilícita dentro de un mercado; sin embargo, las actividades que realiza no se cuentan en las estadísticas de las cuentas públicas ni en las cifras del producto bruto interno, como consecuencia directa de estas transacciones que fluyen los procedimientos oficiales de registro estatal (SUNAT, 2016)

De acuerdo con la ley tributaria, la tercera categoría de ingresos es obtenidos de cualquier actividad económica o prestación de servicios y cualquier otra actividad, que suele ser la actividad comercial habitual de compra, producción, venta, permuta o venta de bienes. Las rentas de los negocios realizados por personas naturales y/o jurídicas están sujetas al impuesto sobre la renta de tercera categoría, por lo que es elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes (SUNAT, 2019).

La ciudad de Juliaca sirve de centro para una amplia gama de proyectos comerciales y proporciona una serie de diferentes plataformas desde las que llevar a cabo negocios. En una capacidad no oficial, los grupos musicales prestan uno de los servicios que es responsable de la mayor parte del crecimiento económico de la ciudad, a través de sus prestaciones de servicios. Es esencial determinar los componentes que contribuyen a que la mayoría de los grupos musicales sean informales.

De ese modo, la investigación factores socioeconómicos asociados a la informalidad que conforman las agrupaciones musicales en la ciudad de Juliaca, constituye un análisis de las infracciones tributarias existentes. En lo concerniente a las consideraciones económicas que desempeñan un papel en la informalidad,

se mencionan a los bajos ingresos de la población que conforman las agrupaciones musicales; referente a los factores sociales, los cuales son predominantes, se tiene a la masiva migración y falta de oportunidades. Por consiguiente, los factores culturales son los agentes participantes en cuanto al grado de instrucción alcanzada de los propietarios que conforma las agrupaciones musicales de la ciudad de Juliaca.

Por lo tanto, se plantea el problema general siguiente: ¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022?; en cuantos a los problemas específicos son: (1) ¿En qué medida el factor económico influye sobre la informalidad?, y (2) ¿En qué medida el factor social influye sobre la informalidad?

El estudio se justifica en que se busca determinar, el por qué las agrupaciones musicales no contribuyen al estado peruano y en qué medida el factor socioeconómico influye en la informalidad, ya que muchas de estas se han acostumbrado a generar ganancias para satisfacer sus necesidades sin importar formalizarse y vivir fuera de las leyes y normas, motivo por el cual es necesario investigar la fuente de esta delicada realidad que existe en el país.

Tiene como finalidad brindar información relevante y el desempeño de la obligación tributaria en las agrupaciones musicales. El propósito de este proyecto es fomentar a todas las agrupaciones musicales que cumplan con sus deberes tributarios de manera responsable, ya que este permitirá verificar el ingreso y puedan entregar facturas o boleta de venta por prestación de servicios artísticos y no tengan contingencia para que no sean sancionados, paguen multa y no tengan problema con el estado.

Es muy importante porque va ayudar a todas las agrupaciones musicales a llevar una cultura tributaria y además contar con beneficios sociales para los integrantes ya que de esta manera tendrán un respaldo cuando se susciten algunas contingencias o percances; por lo tanto, solucionar las deficiencias y mantener el control sobre las ventas de servicios artísticos, conlleva a cumplir los objetivos de cada grupo musical.

Esta investigación esta direccionada a los dueños de las agrupaciones musicales de Juliaca, con lo que busca entender la importancia de los aspectos tributarios y que permita verificar la confiabilidad de este sector. Este trabajo de investigaciones considera que será de beneficio para los contratantes (clientes) y contratistas (dueños). El grupo mayoritario de beneficiarios, lo conforman los contratistas de las agrupaciones y los contratantes que establecen formalidad en los contratos y servicios; de este modo, son capaces de comprender la importancia de la formalización y mantener la capacidad de ejercer control sobre sus operaciones en cuanto a sus ingresos y gastos.

Por consiguiente, el objetivo general determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022; en cuanto los objetivos específicos se encuentran (1) determinar en qué medida el factor económico influye sobre la informalidad y (2) determinar en qué medida el factor social influye sobre la informalidad.

Finalmente, la hipótesis general del estudio es que los factores socioeconómicos influyen significativamente sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022; en cuanto a las hipótesis específicas se sostiene que (1) el factor económico influye significativamente sobre la informalidad y (2) el factor social influye significativamente sobre la informalidad. Los problemas, los objetivos y las hipótesis se exponen en el Anexo 2 (Matriz de consistencia).

El propósito de esta investigación es averiguar el grado en que los factores socioeconómicos y la informalidad influyen en los grupos musicales, Juliaca 2022; se prevé que los resultados obtenidos proporcionarán directrices de solución en cierta medida, como consecuencia de esto, se deja abierta la posibilidad de realización de estudios adicionales relacionados con este asunto extremadamente complicado para la nación.

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Mendoza Pino (2015), en su investigación y análisis de la evasión fiscal cometida por las bandas musicales de la ciudad de Puno y el efecto que ha tenido en la recaudación de impuestos, se menciona que la causal de la informalidad es que las bandas musicales no se encuentran registradas en el RUC es por eso no cumplen con las obligaciones fiscales que tienen. Esto se debe al hecho de que no saben las normas tributarias y no tienen una cultura tributaria.

Además, menciona que la Administración Tributaria no toma los pasos necesarios para formalizar las bandas musicales, con esto la exención fiscal aumentará junto con los ingresos de estas bandas, mientras que otras bandas musicales se convertirán en informales. La investigación empleó un diseño descriptivo, deductivo y analítico no experimental; los datos se recogieron a través del análisis y la encuesta documental; y diecisiete bandas musicales sirvieron como sujetos del estudio.

De este modo, Hanco Polo (2015) describe que debido a la falta de información y dirección por parte de los órganos encargados de la administración tributaria; además de la difusión limitada de información sobre el propósito de la recaudación, crea una división de las PYME en espectáculos públicos; los elevados costes que se requieren para la formalización, así como los procesos administrativos que implica la administración fiscal, teniendo en cuenta la municipalidad son demasiado burocráticos, por lo que origina confusión y mala información para la formalización. El tipo de investigación aplicada que se realizó es de carácter descriptivo, en donde a información se recopiló mediante el uso de un cuestionario estructurado aplicado a 78 personas en la categoría de espectáculos.

En consecuencia, Villalta (2020) destaca el hecho de que conjuntos musicales de la región de Puno, incluidas orquestas y otros grupos musicales, se enfrentan a importantes retos en cuanto a la recogida de impuestos debido a la evasión fiscal. Las condiciones metodológicas de una investigación longitudinal básica descriptiva, explícita y correlacional se reúnen en este estudio. El hecho de que la administración fiscal no haya realizado estudios fiscales sectorizados a pesar de que la informalidad y la violación de las normas fiscales se han convertido en formas de vida muy comunes para ciertos tipos de servicios que están en alta

demanda en el mercado es un ejemplo de una debilidad institucional causada por la administración fiscal. Se encuestaron a 94 diferentes proveedores de servicios musicales, en donde las encuestas, las entrevistas, las revisiones de documentos y los análisis de documentos fueron partes del proceso de recolección de datos.

En relación con los factores que desempeñan un papel en la motivación de la empresa de construcción Los Cipreses SA para evitar pagar impuestos, Castro Polo *et al.* (2013) mencionan el estudio fue desarrollado para identificar impuestos que la empresa evitaba, dado que el cumplimiento de estas obligaciones se considera un factor que amenaza la liquidez de las empresas, lo que no le permitiría seguir en el mercado porque reduce sus beneficios. El diseño que se utilizó fue no experimental y el alcance fue descriptivo, en el que se aplicó el análisis documental; la investigación basada en bibliografías y la encuesta son los tres métodos primarios que utilizamos para la recolección de información. Se llegó a la conclusión de que existe una cultura fiscal defectuosa que sirve de motor de la evasión fiscal, por lo que existe una brecha en la cultura fiscal.

Marino Adrianzen (2016) busca analizarlos factores que conducen a la informalidad y a la evasión fiscal entre los comerciantes de ropa de Piura, por medio de un diseño no experimental de alcance descriptivo, la información se recogió a través de una encuesta así como una entrevista realizada a un grupo de individuos que venden ropa. Los resultados llevaron a los investigadores a la conclusión de que las causas de la informalidad y el no pago de impuestos pertenecen a un nivel socioeconómico bajo en el que hay poca información sobre las normas fiscales, ignorancia de los beneficios de la formalidad y un alto coste asociado al proceso de registro de empresas formalmente.

Mendiburu (2016) menciona existe una serie de factores que desempeñan un papel en el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas informales en el distrito de Víctor Larco, el cual se encuentra dentro de la provincia de Trujillo. Estos factores contribuyen a la informalidad de estas empresas y tienen un efecto en el crecimiento de estas empresas. El diseño que se utilizó fue un diseño transversal descriptivo no experimental, como el método de recogida de datos que se utilizó fue una encuesta, entrevistas y observaciones realizadas en 395 MYPES. En conclusión, existen muchos factores diferentes que pueden tener un efecto en la decisión de una empresa de formar parte del grupo informal.

Según Armas Tejada (2020), los factores socioeconómicos la definen como experiencias sociales y económicas que moldean actitudes y la forma de vida de las personas por el entorno donde viven, la pobreza es un ejemplo de un factor socioeconómico asociado a un alto nivel de emprendedores que quieren salir adelante pero que con el afán de superarse caen en la informalidad debido a aspectos como la educación, cultura o lugar de residencia.

Por consiguiente, Pinazo Tito (2022) en su trabajo, relación de la cultura tributaria practicada en el mercado de Laykakota, concluye que debido a la falta de conciencia de las responsabilidades fiscales y la falta de comprensión sobre los procedimientos de formalización hacen que los comerciantes lleven a cabo sus actividades de forma informal, y que la deficiencia de concienciación y cultura fiscal en relación con las obligaciones fiscales hace que el número de comerciantes del mercado que operan informalmente aumenta de Laykakota. Se utilizó el alcance de tipo descriptivo y corte transversal, como instrumento se tuvo al cuestionario.

En cuanto a la influencia en la recaudación tributaria, Miranda Avalos (2016) afirma que la evasión fiscal tiene una influencia significativa en la recaudación de impuestos que realizan las empresas del distrito de Victoria de Lima, dedicadas a la venta de piezas importadas. Es una deficiencia institucional por parte de la entidad que se encarga de la recaudación que no tiene estudios de evasión fiscal por sectores. Esto es especialmente cierto en circunstancias en las que hay sectores con un alto grado de informalidad, como el sector de servicios y su subsector, que se ocupa de la investigación y venta de componentes de automóviles importados.

Así mismo, Rodríguez Hermoza (2017), en “Factores que determinan la informalidad en los comerciantes del mercado Callhua, Huaraz, año 2017, se encuentra que el factor económico representa el 74% de la varianza en el grado en que los comerciantes realizan actividades informales, factor social en el 51% y factor cultural en el 57%. Como resultado directo de esto, los aspectos sociales, económicos y culturales asociados al comercio informal son los principales objetivos de esta investigación.

Los factores económicos que están presentes se reflejan en los ingresos económicos de la familia y en si estos recursos son para satisfacer necesidades fundamentales de cada miembro de la familia. Es esencial que una familia coexista

porque permite tener no sólo tranquilidad material, sino también tranquilidad espiritual. Sin embargo, para que esto sea posible, cada miembro del hogar debe tener un trabajo y ser un efectivo administrador de la casa según (Espinoza y Ore, 2017).

Espinoza y Ore,(2017) menciona que las variables que intervienen en la composición del factor económico tienen un impacto en la situación financiera y el bienestar del individuo, que puede descomponerse en estos componentes separados. Las variaciones conocidas como factores económicos son aquellas que tienen el potencial de cambiar el equilibrio económico de un ser humano individual.

Por otro lado, los costes y oportunidades perdidas por las unidades económicas que operan y trabajan en el sector informal también son asumidos por estas unidades. Esto se debe a que no están sujetos a crédito, no pueden participar en los procesos de adquisición pública, y, para resumir lo que ya se ha dicho, no pueden participar en los procesos de exportación e importación a través de canales formales. Como consecuencia directa de esto, han restringido el acceso a los mercados y se han limitado a trabajar sí no dentro de sus respectivas comunidades. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

En consecuencia Apaza Lopez (2018), en su tesis "Factores socioeconómicos que determinan el comercio informal en la ciudad de Juliaca, caso Mi Perú 2018", buscó explicar, por medio de un descriptivo aplicado en 120 comerciantes, que las condiciones que condujeron a la aparición de mercados no oficiales como un sistema económico distinto.

De acuerdo con Espinoza y Ore (2017), el factor social en su definición adecuada, son una colección de condiciones concretas que, tomadas juntas, constituyen o determinan el estado o la condición de una persona en relación con su pertenencia a una sociedad. El tipo de familia, donde sus miembros se han reclutado de, el nivel de educación que tienen sus miembros, los países o regiones de los que proceden sus miembros, el grado de educación que tienen los miembros del hogar, el nivel de construcción de viviendas y la mano de obra son todos factores que se incluyen en esta categoría.

Según Dávila y Guerrero (2017), existen diferentes tipos de factores sociales, cada uno de los cuales tiene una influencia en toda la población humana, independientemente de la ubicación o el espacio en el que se encuentren, y las



categorías de factores sociales como el trabajo, el cual es tanto la causa como el efecto de la creación de trabajo como de la provisión de oportunidades en las áreas de educación, crianza, instrucción y dogma que se imparten a los niños y jóvenes, lo mismo que la información obtenida a través de la instrucción y la acción, las condiciones de vivienda y los cambios demográficos.

Según la fórmula dialéctica que propuso Marx y Engels, las circunstancias de los hombres las determinan en el mismo sentido que sus propias características lo hacen; sin embargo, para que este esquema metodológico se entienda en términos de su aplicación a una realidad concreta específica, es necesario entender que la mediación o vertebración entre las circunstancias de los hombres y los actores sociales se da por esa realidad concreta específica misma a través de los factores que la componen. Esto es necesario para que este esquema metodológico se entienda en términos de su aplicación a una realidad concreta dada (Fazio, 2018).

Por otro lado, el factor cultural, es desarrollado dentro del contexto de una relación con el entorno en el que existe el individuo; las creencias, la evolución que comparten y las actividades que se realizan en conjunto son todos los componentes que entran en la creación de una cultura. La cultura se refiere a todo lo intrincado y multifacético, incluido el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualquier y cualquier otro comportamiento y habilidades que el hombre adquiere como resultado de ser parte de la sociedad (Jaramillo García, 2018).

De acuerdo con Dávila y Guerrero (2017), los factores culturales son el conjunto de condiciones o aspectos culturales presentes en el proceso de desarrollo de los individuos, grupos, colectivos, comunidades, naciones, países, que influyen positiva o negativamente en el desarrollo cultural. El mismo autor afirma que el factor cultural puede dividirse en las siguientes categorías y dimensiones: Religión, lengua.

En consecuencia a Reyes Macías (2014), el estudio de los factores culturales no sólo permite aprender sobre las características distinguidoras que distinguen a los grupos humanos y a los asentamientos de población dentro de la misma ubicación en términos de geografía y sociedad, sino que también permite comprender, a través de estos factores, cómo evolucionó la historia y cuáles fueron

sus tendencias más significativas, A su vez, esto nos permite entender los vínculos que se establecen entre las acciones de los individuos y los grupos y la dinámica del entorno social.

De acuerdo con Beccaria *et al.* (2021), dado que la informalidad es un tema tan complejo, porque sus definiciones han pasado por algún tipo de evolución recientemente, se han realizado muchos estudios sobre el tema que, según la definición de la OIT en 2021, identifica a los ciudadanos que participaron en la economía informal durante el periodo de tiempo en cuestión como el grupo que, están ocupadas en los sectores informales independientemente de su situación en el trabajo, explica grupo de personas que están activamente implicadas en la actividad económica es lo que se denomina "economía informal "en los sectores informales.

En consecuencia, Mora y Araujo (1988) señalan que la mayoría de los trabajadores en estos entornos no están protegidos por ningún tipo de seguro social, y el entorno de trabajo es lamentable, además, no hay relación con ningún programa de seguridad social. La informalidad, como definen describe sociedades en las que los fenómenos de la pobreza y la marginalidad siguen siendo significativos.

Fernández (2018) explica que la existencia de la informalidad tiene un efecto perjudicial en la recogida de impuestos, limita la disponibilidad de los recursos que el Estado necesita para llevar a cabo sus operaciones y satisfacer las demandas de la empresa.

Además, tiene una serie de repercusiones negativas para la sociedad en general, entre ellos los siguientes: La percepción del Estado de un ingreso inferior reduce la capacidad del Estado para satisfacer los requisitos fundamentales de su población y/o elevar la báscula de la calidad de los servicios públicos. Dado que los participantes en las actividades informales no son responsables de los costes asociados a la formalidad, esto crea una situación en la que las actividades informales y formales se enfrentan entre sí de manera injusta y deshonestas.

En consecuencia, hace más difícil que el gobierno central tome decisiones políticas y/o económicas sólidas porque hace más difícil planificar y previsión de los diversos factores que influyen en la economía del país. Esto se debe a que las

estadísticas sobre las actividades formales no incluyen esas actividades en su recuento.

En cuanto a la informalidad en América latina, Castañeda Rodríguez (2017) mencionan que la equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributario, define la inequidad tributaria horizontal y vertical, relevantes sobre la moral fiscal comienza desde el gobierno por mala distribución e intercambio de los impuestos percibidos, la informalidad en Guatemala supera los 70 por ciento esto se debe a diferentes factores sociales y económicos.

Por otro lado, Moreno Lázaro (2019) sostienen que la informalidad en España creció en un 50 por ciento denominado como el fraude resultado de la complejidad de los tributos, esto a falta de control y sanción a los grandes contribuyentes recayendo responsabilidades al gobierno quien condonó los impuestos con el fin de favorecer a pocos sectores.

En este sentido, Castañeda Rodríguez (2017) mencionan que la moral tributaria en América latina y la corrupción como uso de sus determinantes, son los factores sociales y culturales que inciden en la decisión del contribuyente por ausencia de justicia en relación Estado Sociedad y el grado de funcionamiento de las instituciones involucradas a la contribución puesto que afectan la relación costo beneficio, esto sucede y es continuo el temor como probabilidad de ser castigado judicial y monetariamente.

En cuanto a la informalidad en los contratos privados de los servicios musicales es, un documento civil conocido como contrato de prestación de servicios es un acuerdo vinculante que firma una parte (ya sea un individuo o una empresa) con respecto a las actividades que va a llevar a cabo otra parte. En el caso de que el acuerdo sea para facilitar la prestación de servicios, incorporará los términos y condiciones en el paquete por los que un experto autoempleado de cualquier campo se compromete a realizar una serie de tareas para un cliente en cambio de pago (Parodi *et al.* 2013).

Debido a que la informalidad en los contratos privados para servicios musicales no es lo suficientemente completa, a veces la fecha de presentación y el calendario se apresuran a firmar como única garantía, ya que suelen no cumplirse, por lo que, por el contratista o contratante; en consecuencia, el contrato que se firma no valida las futuras garantías o reclamaciones.

Para este punto, Parodi *et al.* (2013) señala que todo vuelve a la normalidad ahora que los acuerdos y la remuneración financiera del servicio se han formalizado mediante la firma de un contrato privado; sin embargo, el problema reside en el hecho de que este elemento no es una prueba de que se ha realizado el pago, además, la mayoría de los proveedores de servicios incluso lo consideran de su cliente; Los que se adhieren a los requisitos de la formalidad, pero no cumplen ciertas obligaciones tributarias.

Debido a que estas entidades económicas, al prestar los servicios, nacen con la obligación fiscal, no tener un RUC, no emitir pruebas de pago, no está sujeto al sistema tributario adecuado, etc., se entiende que es una infracción de la ley y, en consecuencia, una infracción de la ley fiscal porque hay dos impuestos importantes que fluyen al Estado., que son el impuesto sobre los ingresos de la tercera categoría y el IGV (SUNAT, 2019).

No existe prueba que acredite la existencia de un contrato verbal de compraventa de servicios específicamente musicales, que este reúna los las pruebas, elementos necesarios que prevé la ley, según artículo 911 del Código Civil.

Según Villalta (2020), el número de actuaciones musicales en directo ha aumentado significativamente en los últimos años, especialmente en la región de Puno de nuestro país. Este crecimiento puede atribuirse a la existencia de nuevas organizaciones musicales, así como a la expansión de las existentes. 2009 al 2019 Esto se debe al éxito que han alcanzado las propuestas y/o composiciones musicales de artistas reconocidos, empresas musicales y productores en determinados géneros musicales que han alcanzado la popularidad y las preferencias de los consumidores, como la cumbia norteamericana, la cumbia sudamericana, el Huayo sudamericano y del centro de nuestro país, alcanzando incluso la internacionalización.

Por lo tanto, se forman grupos y orquestas porque hay una demanda del servicio, y se convierte en muy lucrativo porque en la región de Puno hay una serie de costumbres religiosas, culturales y sociales, etcétera. que promueven la presencia de artistas, grupos y orquestas para mejorar estas actividades consuetudinarias que normalmente culminan en la parte social, y en el mercado,

los demandantes tienen preferencias y gustos para el sur de Huayno, el sur de Huayno, el sur de Cumbia y el sur de Cumbia, respectivamente (Villalta Zea, 2020).

Según los servicios de representaciones artísticas musicales en vivo, el sitio web de la (UNESCO, 2021) menciona que la música es quizás el arte más universal del espectáculo y que está presente en todas las sociedades. También es frecuentemente una parte integral de otros espectáculos y áreas del patrimonio cultural intangible, como los rituales, los eventos festivos y las tradiciones orales. Puede encontrarse en la mayoría de los entornos, incluyendo el sagrado y el profano, el clásico y el contemporáneo, y está íntimamente relacionado tanto con el trabajo como con el ocio.

Como expresa Arnold Denis (2017), la música popular se compone de una colección de géneros musicales que atraen al público general y suelen distribuirse a grandes audiencias a través del medio de la industria musical. En contraste, la música que se considera parte de una subcultura o que se considera tradicional suele compartirse sólo con una audiencia más pequeña a través de canales académicos o a través de la transmisión oral.

La música popular, en contraste con la música tradicional o folclórica, suele no identificarse con determinadas naciones o grupos étnicos, sino que tiene un carácter internacional. El pop, el rock, el jazz, el blues y la música electrónica son algunos de los tipos de música popular más representativos de nuestro tiempo. Otros tipos de música popular también se encuentran en la lista.

La música popular es música fácil de memorizar y que el oyente puede relacionarse con algún momento de su vida; de la misma manera, los conciertos de música popular son música fácil de memorizar y que el oyente puede relacionarse con algún momento de su vida. También incluye en su definición de popular a las melodías clásicas que han permanecido en la memoria personal o colectiva, y que sostiene que la música es popular porque es fácil de escuchar, y que ambos factores contribuyen a su popularidad.

Como se ha dicho en las líneas anteriores, esta actividad ha crecido hasta el punto de que Juliaca es reconocida a nivel nacional como capital de la industria musical. Esta actividad también se ajusta a la definición de "explotación" y las personas que se benefician de ella son los productores, promotores o propietarios de los grupos que han alcanzado el pináculo de su éxito y siguen siendo ahí.

Como la mayoría de los grupos musicales son informales, la informalidad reina no sólo en la imposición, sino también en la seguridad laboral, la seguridad física, y hay una Ley de Artistas que no se respeta; como resultado, los músicos generalmente no tienen la protección efectiva del Estado.

De tal forma la informalidad e infracción al derecho de autor en Juliaca predomina por la presencia de grupos musicales que realizan grabaciones masivas de canciones, a menudo sin la autorización del autor, otro factor que contribuye a la informalidad es la violación de las leyes de derechos de autor como resultado, la informalidad frecuente en Juliaca.

El Decreto Ley N°25868 (Ley de Creación de INDECOPI), estableció la Oficina de Derechos de Autor (ODA) como un componente integral de su estructura orgánica y operativa. Cuando esta ley entró en vigor en 1996, varias organizaciones, como las sociedades de autores y compositores, el Instituto Peruano de Derechos de Autor y el periódico "El Comercio", entre otras, expresaron su oposición a la incorporación del directorado general de Derechos de Autor en la estructura orgánica de Indecopi. Esto se debe a que, durante el curso de la aplicación de la Ley sobre Derechos de Autor 13714, que se llevó a cabo dentro del ámbito de la Biblioteca Nacional (INDECOPI, 1992).

La transmisión y la explotación de las obras por parte de terceros entran en el ámbito del derecho de autor por esta misma razón; como se discutió en los puntos que precedieron a ella, el derecho de autor protege no sólo los derechos de propiedad, sino también los derechos morales. Sin embargo, a diferencia de los derechos mencionados, los derechos de propiedad pueden transferirse a terceros por mandamiento o presunción legal, mediante la participación en una empresa conjunta o la transmisión por causa de fallecimiento; la participación en una empresa conjunta se conserva sobre una base pendiente.

A diferencia de los derechos morales, los derechos de propiedad pueden transferirse a terceros; la transferencia de estos derechos debe realizarse por escrito y debe hacerse explícitamente, en donde no se puede exigir que un trabajo se cree en el futuro, lo que haría que el trabajo fuera nulo y vacío, ni el autor puede comprometerse a no crear otro trabajo en el futuro (INDECOPI, 1992).

En este sentido, la edición en cuestión es esta cifra se alcanza cuando el autor o los que poseen los derechos del autor dan al editor el derecho de publicar,

distribuir y difundir el trabajo a su riesgo, pero con ciertas restricciones; se requiere un acuerdo escrito que detalle los términos de este tipo de contrato y que debe detallar todos los aspectos de la publicación.

Por otro lado, tanto el editor como el autor están obligados a comportarse de manera coherente con las estipulaciones de cada una de las cláusulas del contrato. La misma regla se aplica a las obras musicales cuando es el editor quien se encarga de la fijación y reproducción fotomecánica del trabajo, la adaptación audiovisual, la traducción, la subred acción y cualquier otra forma de uso, así como del contrato para la representación teatral y la ejecución musical (INDECOPI, 1992).

De acuerdo con la Ley Constitucional No. 25868 INDECOPI Constitucional, la Oficina del Autor (ODA), la cual fue establecida posteriormente como un componente integral de la estructura orgánica y funcional general del gobierno, cuando esta ley entró en vigor en 1996, varias organizaciones, como las sociedades de autores y compositores, el Instituto Peruano de Derechos de Autor y el periódico "El Comercio" entre otras, expresaron su oposición a la incorporación del directorado general de Derechos de Autor en la estructura orgánica de Indecopi, esto se debe a que, durante el curso de la aplicación de la Ley sobre Derechos de Autor 13714, que se llevó a cabo dentro del ámbito de la Biblioteca Nacional, Indecopi.

### III. METODOLOGÍA

El enfoque de la presente investigación fue cuantitativo porque se empleó la estadística con la finalidad de probar las hipótesis planteadas; según Hernández Sampieri (2014), es un orden riguroso delineado para probarlas y se analizan las mediciones conseguidas estadísticamente para sacar conclusiones que se pueden probar.

#### **3.1 Tipo y Diseño de Investigación**

##### ***3.1.1 Tipo de Investigación***

El estudio fue según el alcance de tipo explicativa; de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), estos estudios tienen como objetivo explicar las causas de los acontecimientos van más allá de describir fenómenos, conceptos o variables o determinar las relaciones que existen entre ellos; entonces el propósito se alinea a proporcionar una explicación de las razones por las que los acontecimientos se producen.

Conforme a Hernández y Mendoza (2018), el propósito de los estudios explicativos es proporcionar una respuesta a la pregunta de qué causa que los acontecimientos se produzcan. Estos estudios van más allá de la descripción de fenómenos, conceptos o variables, así como del establecimiento de relaciones entre estas cosas. La investigación que se realiza sin influir intencionadamente en los resultados de las variables estudiadas es una definición de este tipo de estudio; por otro lado, estos son estudios en los que las variables independientes no se manipulan con fines para investigar el impacto que esas variables tienen en las otras variables.

Por consiguiente, Hernández Sampieri (2014) señalan que esta es la razón por la que la investigación explicativa es más estructurada que los estudios con otros enfoques. De hecho, implica los propósitos de los estudios con otros enfoques (exploración, descripción y correlación o asociación), además de proporcionar una comprensión del fenómeno al que se refieren los estudios.

##### ***3.1.2 Diseño de Investigación***

El diseño de investigación fue no experimental; según Hernández Sampieri (2014), esta es la razón por la que la investigación explicativa es más estructurada que los estudios con otros enfoques. De hecho, implica los propósitos de los estudios con otros enfoques (exploración, descripción y correlación o asociación),



además de proporcionar una comprensión del fenómeno al que se refieren los estudios.

Desde esta , según Ñaupas Paitán *et al.* (2014), es el diseño de un proyecto de investigación más complicado porque intenta explicar las causas y los factores de un problema, esto significa que buscará una o dos causas primarias y dos o más causas secundarias, que se denominan factores. Se utiliza en situaciones en las que se desea una evaluación comparativa del nivel de influencia ejercida por una variable independiente sobre una variable que depende de ella.

Por lo tanto, Ñaupas Paitán *et al.* (2014) señalan que los diseños de investigación que no implican experimentos suelen hacer uso de una serie de símbolos, cada uno de los cuales está asociado a un significado específico que debe comprenderse para leer los diseños correctamente.



Donde:

X: Factores socioeconómicos —————> Y: Informalidad

X1: Determinar en qué medida el factor económico influye sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022 —————> Y: Informalidad

X2: Determinar en qué medida el factor social influye sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022 —————> Y: Informalidad

### **3.2 Variables y operacionalización**

En esta investigación se utilizaron variables cuantitativas, como:

X = Factores socioeconómicos (independiente) Y= informalidad (dependiente) Una explicación de cómo se deben operar las variables se encuentra en el Anexo 1.

### **3.3. Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis**

#### **3.3.1. Población**

Conformada por 312 agrupaciones informales en la ciudad de Juliaca; según Ojeda (2020), son los elementos que pueden acceder o una unidad de análisis específica del campo de estudio que está desarrollando el estudio como lo pueden ser personas, objetos, programas, sistemas, eventos, bases de datos limitada e ilimitada.

De acuerdo con Ñaupas Paitán *et al.* (2014), el término población se refiere al número total de unidades de estudio que cumplen los criterios necesarios para clasificarlas como tal. Este número puede utilizarse para definir la población, estas unidades pueden adoptar la forma de personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos y deben poseer las características necesarias para la investigación.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra son 70 agrupaciones informales; según Hernández y Mendoza (2018), los estudios que tienen como objetivo explicar las causas de los acontecimientos van más allá de describir fenómenos, conceptos o variables o determinar las relaciones que existen entre ellos. En cambio, el objetivo de estos tipos de estudios es proporcionar una explicación de las razones por las que los acontecimientos se producen.

Tal como expresan Ñaupas Paitán *et al.* (2014), la muestra se define como una parte de la población que en consecuencia posee las características esenciales para la investigación es lo suficientemente específica como para garantizar que no haya lugar a errores. Un error que se comete comúnmente es expresar que la muestra está conformada por la población por ser esta pequeña; esta expresión es completamente absurda, por la simple razón de que algo que sólo es parte del todo no puede ser el todo.

Es necesario delimitar el grupo que iba a analizarse para obtener los datos y/o la información, y la investigación utilizó una muestra para realizar esta tarea.

Según Rodríguez Valdeoriola (2015) una muestra es una parte de la población encuestada que ha sido designada por algún tipo de método de muestreo para obtener resultados válidos. En consecuencia, la muestra fue diseñada para ser un conjunto asequible, y estructuró para seleccionar un marco de muestra de acuerdo con los conjuntos musicales de Juliaca.

### **3.3.3. Muestreo**

El método de muestreo utilizado fue no probabilístico; de manera teórica, la unidad de muestreo es la categoría de casos que se seleccionarán para la investigación. A menudo, es lo mismo que la unidad de análisis, que se define como la que finalmente constituye o produce los datos o información que se examinan mediante procedimientos estadísticos; sin embargo, hay momentos en los que es diferente (Chaudhuri *et al.* 2014).

Como lo señala Ñaupas Paitán *et al.* (2014), el muestreo es un método que permite la selección de las unidades de estudio que conformaron la muestra para recoger los datos necesarios para llevar a cabo la investigación. La encuesta, en sí misma, se compone de una serie de etapas que deben seguirse absolutamente para mantener la credibilidad y evitar introducir el sesgo en el trabajo que se realiza con una muestra; en segundo lugar, los diversos métodos de muestreo de investigación que se aplican en función de las especificidades de la investigación.

#### **3.3.4 Unidad de Análisis**

La unidad de análisis fueron las agrupaciones musicales de Juliaca; Gonzales (2020) cita el hecho de que la unidad de muestreo consta de aquellos elementos seleccionados dentro de un conjunto colectivo mayor, que actúa como objeto del estudio para obtener la información, debido a esto los grupos musicales informales de Juliaca pudieron integrarse en la unidad de análisis.

### **3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.4.1 Técnicas de Recolección de Datos**

La técnica utilizada fue la encuesta dado que la recolección de datos, según Hernández y Mendoza (2018) significa aplicar uno o varios instrumentos de medición para obtener la información relevante de las variables del estudio en la muestra o en los casos seleccionados, (personas, grupos, organizaciones, procesos, eventos, etcétera).

El análisis se basó en el procesamiento de los datos que se obtuvieron; sin embargo, para haber alcanzado esta etapa en la ruta cuantitativa, debe haberse establecido y definido primero lo conceptual y operativo de la hipótesis del estudio, así como las variables, de forma clara y precisa. En un sentido similar, durante la revisión de la bibliografía, se necesitaron encontrar métodos o plantillas que pudieran utilizarse para medir o evaluar las variables que se presentaron.

#### **3.4.2 Instrumentos de Recolección de Datos**

El instrumento utilizado fue el cuestionario con escala de Likert (ver Anexo 5); de acuerdo con Ñaupas Paitán *et al.* (2014), cada instrumento de recogida de datos tiene una estructura metodológica, secuencial y ordenada; esto se encuentra en estrecha relación con las variables e indicadores de la hipótesis.

Como resultado, estos instrumentos tienen o deben tener los siguientes componentes: el logotipo de la institución para la que se realiza la investigación

(como un logotipo universitario), seguido del nombre del instrumento (como una hoja de preguntas, una guía de entrevistas o una lista de Excel), el informe de solicitud de colaboración con la presentación, los datos demográficos, las instrucciones y por último los artículos.

**Validez.** Las preguntas se formularon de acuerdo a los indicadores para la aplicación instrumental, fueron examinados por expertos en el tema. (ver Anexo 5). El instrumento se le evaluó por medio del V de Aiken para validar las variables a través de los indicadores empíricos, en términos generales y así poder llegar a una respuesta, con lo que se obtuvo una Relevancia del 99%, pertinencia en un 99% y Claridad en un 99%, lo cual hace un promedio del 99%, por lo tanto, nuestro instrumento es aplicable y válido (ver Anexo 6).

Se validó por medio de 3 expertos, cada uno de ellos cuenta con una amplia experiencia y profesionalismo en la carrera contable y metodología. Como señala Sierra Bravo (1994), la validez se proviene de válido que significa valor y fuerza que se produce un efecto. es el cumplimiento de los acuerdos y propósitos.

**Confiabilidad.** Se realizó el cuestionario con tal confiabilidad, que los resultados fueron consistentes y coherentes de acuerdo nuestro caso fue el alfa de Cronbach en SPSS. El cuestionario tiene un 94.4% de confiabilidad, según el alfa de Cronbach exigido debe ser mayor a 0.80 o 80%, por lo que es aplicable. encuentra en el (Anexo 6).

### 3.5 Procedimientos

En el curso de la investigación se realizó una encuesta a cada miembro o dueño de las diferentes agrupaciones musicales; por lo tanto, no se requiere de autorización de una empresa o entidad. El propósito es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitar el consentimiento de cada participante para utilizar sus respuestas en el instrumento de cuestionario.

Como resultado de esto, el trabajo de investigación se llevó a cabo de la siguiente manera: se utilizó la técnica de la encuesta conocido como la formulación de un conjunto sistemático de preguntas escritas en forma de cuestionario, las mismas que están relacionadas con las hipótesis de trabajo.

Se utilizó para recoger datos que verificaron las hipótesis que se desarrollaron para el trabajo; durante el desarrollo del cuestionario, se tuvo en cuenta el diseño de la investigación, el cual incluye la afirmación y la formulación del problema, los objetivos, la hipótesis y las variables (Ñaupas Paitán *et al.* 2014).

### **3.6 Método de Análisis de Datos**

En cuanto al método de análisis de datos, Rodríguez y Pérez (2017) mencionan que el método deductivo consiste en amplias inferencias a partir de justificaciones más estrechas para aplicar los teoremas, leyes, postulados y principios que tienen aplicación universal y que han sido demostrados ser válidos, el primer paso del método es analizarlos y luego aplicarlos a soluciones o hechos específicos.

Se menciona que es un análisis estadístico por el que se empleó el software SPSS versión 29, en el que se aplicaron las funciones de regresión lineal y se analizaron los coeficientes  $R^2$  y el modelo predictivo, con el parámetro de la significancia del 0.05.

### **3.7 Aspectos Éticos**

De acuerdo con, Inguillay *et al.* (2019), la ética en el desarrollo de un estudio da relevancia a los principios morales para resolver problemas tanto generales como específicos y, como resultado, lograr los objetivos de manera más responsable, por lo que se declara que el presente estudio se adhirió a todas las regulaciones y principios éticos a lo largo de todo este proyecto de investigación.

Por lo tanto, Salazar Raymond *et al.* (2018) mencionan que la ética evoca cuatro principios fundamentales, como el consentimiento libre para la investigación, la decisión sobre las condiciones de participación y el requisito de que la recogida sólo se desarrolle dentro de la investigación. Como consecuencia de esto, se tuvo en cuenta todas las etapas éticas del proceso de planificación y ejecución de la tesis según un conjunto de normas éticas, legales y científicas.

En seguida, el estudio se desarrolló bajo los principios y normas de ética enmarcados en la resolución de consejo universitario N° 0262-2020/UCV, principios que señalan la competencia científica y profesional como la justicia, para hacer prevalecer el trato igualitario a los integrantes del desarrollo de la investigación sin exclusión alguna.

Por otra parte, para la práctica del trabajo de indagación, fue regido por las normas académicas instituidas por el código de ética, la cual significa evitar el plagio en el desarrollo de esta investigación, establecida en la resolución de vicerrectorado N° 110-2022-VI-UCV.

En resumen, se describen en este estudio los procedimientos que se siguieron para presentar las fuentes en este estudio y la forma en que se concretaron según el margen de respeto por los derechos del autor; de manera seguida, la relación de fuentes cumple con los criterios de veracidad, confiabilidad, objetividad y originalidad, esclareciéndose con el objetivo de mantener los derechos del autor a lo largo del proceso; el desarrollo de citas y referencias, se efectuaron de acuerdo con las directrices establecidas en las normas APA (7.ª ed.), el cual se describe como un componente esencial para la continuidad de la investigación en consonancia con los requisitos de este estándar.

#### IV. RESULTADOS

El procesamiento estadístico comienza con la determinación del nivel de confianza de los resultados de la prueba de regresión lineal, el cual se establece en 95% y el nivel de significación es 0,05; por otro lado, al tratarse de un solo factor o procesamiento estadístico, el proceso de establecimiento de una aplicación es unidireccional, por lo que no es necesario probar supuestos sobre normalidad, uniformidad, colinealidad, entre otros. De acuerdo con estas especificaciones, se formulan hipótesis estadísticas. aprobar de acuerdo con los siguientes criterios de decisión:

Si valor sig.  $\geq 0,05$  entonces se acepta la Hipótesis nula ( $H_0$ )

Si valor sig.  $< 0,05$  entonces se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ )

De acuerdo al objetivo general el cual busca medir la incidencia de los factores socioeconómicos en la informalidad de las agrupaciones musicales; Esto se hace de acuerdo con el siguiente enfoque de hipótesis estadísticas:

$H_0$ : No hay mayor impacto socioeconómico y la informalidad.

$H_1$ : Existe incidencia significativa de los factores socioeconómicos y la informalidad.

Los resultados de la regresión lineal establecida (ver Tabla 1) la tasa de correlación entre las dos variables de prueba es 97,4% y el nivel de explicación ( $R^2$ ) para la variable independiente en la variable dependiente es 0,949; es decir, los factores socioeconómicos explican el comportamiento informal en un 94,9%, disminuyendo al 94,8% al aplicar criterios de diseño lineal como en  $R^2$  ajustado.

**Tabla 1**

*Explicación en la informalidad*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar
1	0,974	0,949	0,948	1,544

Si bien el nivel de interpretación de los factores socioeconómicos en las estadísticas es significativo, la Tabla 2 muestra que este porcentaje es significativo (valor del signo = 0,000) ya que se supera este resultado índice de significancia propuesto en el estudio (0,05); Por lo tanto, se puede argumentar que si existe

evidencia suficiente de que los factores socioeconómicos influyen de manera significativa en la informalidad, tal y como se plantea en la hipótesis alterna.

**Tabla 2**

*Anova para la Hipótesis general*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media	F	Valor
			cuadrática		Sig.
Regresión	3022,502	1	3022,502	1268,164	,000 <sup>b</sup>
Residuo	162,069	68	2,383		
<b>Total</b>	<b>3184,571</b>	<b>69</b>			

a. Variable dependiente: Informalidad

b. Predictores: (Constante), Factores socioeconómicos

La Tabla 3 indica los componentes del modelo de regresión lineal y como se observa, los valores de los coeficientes B (-2,037 y 1,127) de distinto signo, lo que hace denotar un comportamiento predictivo inverso, es decir que cuanto mejor sean los factores socioeconómicos, se disminuye la informalidad.

**Tabla 3**

*Coefficientes predictores en la informalidad*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
(Constante)	-2,037	0,805		-1,531	,014
Factores socioeconómicos	1,127	0,032	,974	35,611	,000

De acuerdo al objetivo específico 1 el cual busca medir la incidencia del factor económico en la informalidad, Se elabora de acuerdo con el siguiente enfoque de hipótesis estadísticas:

H<sub>0</sub>: No existe incidencia significativa del factor económico en la informalidad

H<sub>1</sub>: Existe incidencia significativa del factor económico en la informalidad

Con base en los resultados de la regresión lineal, se encuentra (ver Tabla 4) que el índice de correlación entre el factor económico y la informalidad es del 81% y que el nivel de explicación (R<sup>2</sup>) del factor en la variable dependiente es de 0,655; es decir que el factor económico explica la informalidad en un 65.5%, que, al aplicar la penalidad de diseño lineal, desciende al 65% como en R<sup>2</sup> ajustado.



**Tabla 4***Explicación del factor económico*

<b>Modelo</b>	<b>R</b>	<b>R cuadrado</b>	<b>R cuadrado ajustado</b>	<b>Error estándar</b>
1	0,810	0,655	0,650	4,017

Aunque el nivel de explicación del factor económico estadísticamente significativo, la Tabla 5 muestra que este porcentaje es significativo (sig = 0.000) debido a que este resultado es mayor que el índice de significancia propuesto por el estudio (0,05), por lo que se puede argumentar que si existe suficiente evidencia de respaldo que el factor económico incide de manera significativa en la informalidad, tal y como se plantea en la hipótesis alterna.

**Tabla 5***Anova para la Hipótesis específica 1*

<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Valor Sig.</b>
Regresión	2087,418	1	2087,418	129,375	,000 <sup>b</sup>
Residuo	1097,153	68	16,135		
<b>Total</b>	<b>3184,571</b>	<b>69</b>			

a. Variable dependiente: informalidad

b. Predictores: (Constante), Factor económico

La Tabla 6 indica los componentes del modelo de regresión lineal y como se observa, los valores de los coeficientes B (-3,577 y 2,148) tiene distinto signo, lo que quiere indicar que cuanto mejor sea el factor económico, se reduce la proyección de la informalidad.

**Tabla 6***Coefficientes predictores del factor económico*

<b>Modelo</b>	<b>Coefficientes no estandarizados</b>		<b>Coefficientes estandarizados</b>		<b>Sig.</b>
	<b>B</b>	<b>Desv. Error</b>	<b>Beta</b>	<b>t</b>	
(Constante)	-3,577	2,017		1,774	0,081
Factor económico	2,148	0,189	0,810	11,374	0,000

De acuerdo al objetivo específico 2, el cual busca medir la incidencia del factor social en la informalidad, Esto se hace de acuerdo con el siguiente enfoque de hipótesis estadísticas:

H<sub>0</sub>: No existe incidencia significativa del factor social en la informalidad

H<sub>1</sub>: Existe incidencia significativa del factor social en la informalidad

Los resultados de la regresión lineal establecen (ver tabla 7), que el índice de correlación entre el factor social y la informalidad es del 81% y que el nivel de explicación (R<sup>2</sup>) del factor en la variable dependiente es de 0,904 es decir que el factor social explica la informalidad en un 90,4%, lo cual, al aplicar el criterio de penalidad de diseño lineal, desciende al 90,3% como se muestra en el R<sup>2</sup> ajustado.

**Tabla 7**

*Explicación del factor social*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar
1	0,951	0,904	0,903	2,119

Aunque el nivel de explicación del factor social es considerable dentro de la estadística, la tabla 8 evidencia que ese porcentaje es significativo (valor sig = 0,000) debido a que este resultado es mayor al índice de significancia planteado por el estudio (0,05) por lo que se puede sostener que, si existe evidencia suficiente para ratificar que el factor social incide de manera significativa en la informalidad, tal y como se plantea en la hipótesis alterna.

**Tabla 8**

*Anova para la Hipótesis específica 2*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Valor Sig.
Regresión	2879,277	1	2879,277	641,319	,000 <sup>b</sup>
Residuo	305,294	68	4,490		
<b>Total</b>	<b>3184,571</b>	<b>69</b>			

a. Variable dependiente: informalidad

b. Predictores: (Constante), Factor social

La Tabla 9 indica los componentes del modelo de regresión lineal y como se observa, los valores de los coeficientes B (-1,647 y 1,683) tiene distinto signo, lo

que quiere indicar que cuanto mejor sea el factor social, se reduce la proyección de la informalidad.

**Tabla 9**

*Coefficientes predictores del factor social*

<b>Modelo</b>	<b>Coefficientes no estandarizados</b>		<b>Coefficientes estandarizados</b>	<b>t</b>	<b>Sig.</b>
	<b>B</b>	<b>Desv. Error</b>	<b>Beta</b>		
(Constante)	-1,647	0,989		1,665	0,100
Factor social	1,683	0,066	0,951	25,324	0,000

## V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos del análisis estadístico efectuado, evidencian que los factores socioeconómicos influyen significativamente en la informalidad de las agrupaciones musicales en un 94,9%, lo que hace denotar un comportamiento predictivo inverso, es decir que cuanto mejor sean los factores socioeconómicos, se disminuye la informalidad; de acuerdo al objetivo general, el cual midió la incidencia de los factores económicos y sociales respectivamente, se determinó que existe evidencia suficiente para ratificar que los factores inciden de manera significativa en la informalidad, tal y como se plantea en la hipótesis de la investigación.

En relación entre el factor económico y la informalidad, este fue del 81% teniendo como nivel de explicación del factor económico en la variable dependiente a un 65,5%; la relación entre el factor social y la informalidad es del 81% y el nivel de explicación del factor social en la variable dependiente es de 90,4%. La prevalencia de la incidencia hace que, estructuralmente al modelo lineal, cuando los factores socioeconómicos sean mayores proyectivamente disminuye la informalidad.

Las comparaciones con otros estudios como el de Villalta (2020), encuentran bajo la respuesta de 94 encuestados, que entre las principales causas de la informalidad en la prestación de servicios se encuentran la falta de comprensión de las obligaciones tributarias en un 62,8%, la falta de comprensión de los conocimientos tributario en un 75,5%, la falta de confianza en el recurso administrador en un 66% y la falta de control 67%.

De la misma tendencia, como es el caso análisis de documentos y estadística técnica de tabulación, Mendoza (2015) que el 60% de las bandas desconoce las leyes tributarias como la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto Temporal al Patrimonio Neto. La falta de comprensión de las leyes fiscales hace que el 60% de las bandas sean informales sobre cómo gravan y pagan impuestos.

En un estudio explicativo y correlacional, por medio del modelo de correlación de Pearson; Hancco (2016) encuentra que el 55,1% justifica su informalidad en el costo del trámite, observándose además que el 67,9% de los encuestados considera que los trámites administrativos son demasiado lentos y

complicados; el 79,5% de los encuestados está de acuerdo con la simplificación administrativa de las autoridades administradores de tributos.

En cuanto a los factores que determinan la informalidad una investigación de tipo descriptiva, Hermoza (2017) encuentra que el 74% de los comerciantes no saben la importancia de la cultura tributaria, siendo los factores culturales uno de los más decisivos en su medición, lo que indica que el 51% de los comerciantes pertenecen al bajo estrato social, de los cuales el 57% de los comerciantes son informales; estas condiciones y la falta de trabajo que pueda estabilizar su economía familiar, hacen que persistan en su informalidad, con la intención de mejorar los ingresos, su tradición familiar y de independencia. Se considera entonces que los factores socioeconómicos son pequeños agentes decisivos, pero tienen un impacto significativo.

## VI. CONCLUSIONES

Los valores obtenidos de las mediciones de regresión expuestas en los Resultados, permiten extraer las siguientes conclusiones finales:

1. Los factores socioeconómicos tienen un impacto significativo, por lo que se puede argumentar que si hay suficiente evidencia para afirmar que los factores socioeconómicos inciden de manera significativa en la informalidad ( $<0,05$ ) sobre la informalidad en las agrupaciones musicales de Juliaca, el cual se da en un nivel explicativo del 94,9%, es decir que cuanto mejor sean los factores socioeconómicos, se disminuye la informalidad.
2. El factor económico incide de forma significativa ( $<0,05$ ) sobre la informalidad en las agrupaciones musicales en un 65,5%, por lo que se puede sostener que si existe evidencia suficiente para ratificar que el factor económico incide de manera significativa en la informalidad, lo que quiere indicar que cuanto mejor sea el factor económico, se reduce el pronóstico de la informalidad.
3. El factor social incide de forma significativa ( $<0,05$ ) sobre la informalidad en las agrupaciones musicales en un 90,4%, se evidencia que ese porcentaje es significativo dado que este resultado es más alto que el índice de significación sugerido en el estudio, se puede argumentar que existe evidencia suficiente para ratificar que el factor social incide de manera significativa en la informalidad.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los dueños de las agrupaciones musicales de Juliaca, las siguientes acciones:

1. Se recomienda a los dueños de las agrupaciones musicales, integrarse a las reuniones y orientaciones brindadas por la SUNAT a través de su página web y redes sociales, con lo que se verá una mayor involucración, motivación e información a la formalización de sus actividades.
2. Los propietarios de las agrupaciones musicales de Juliaca están organizados por asociaciones, las cuales pueden actuar como mediadores tanto en capacitaciones y sensibilización tributaria, así como en la divulgación de sus intereses, horarios y obligaciones formales relacionadas con el servicio para este sector de la población.
3. Finalmente, se recomienda a los estudiantes de contabilidad seguir desarrollando investigaciones con esta metodología de tipo explicativo y con las variables estudiadas, con el fin de tener aportes predictivos sobre el comportamiento de una población, incluyendo bases teóricas que acercan al tema investigado.

## REFERENCIAS

- Alva Matteucci, M. (2020). *El almacenaje de bienes en lugares no declarados ante la SUNAT*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2018/01/14/el-almacenaje-de-bienes-en-lugares-no-declarados-ante-la-sunat-genera-un-delito-tributario/>
- Apaza López, J. (2018). Factores socioeconómicos que determinan el comercio informal en la ciudad de Juliaca, caso: “Mercado mi Perú” 2018. *Universidad Nacional Del Altiplano*. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3277674>
- Armas Tejada Sofia. (2020). *Factores Socioeconómicos que influyen en el comercio informal de los vendedores del distrito de Belén Iquitos*.
- Arnold, D. (2017). *The New Oxford companion to music*.
- Beccaria, L., Kacef, O., Paula Monsalvo, A., Martinez, S., Catania, S., Fabio Bertranou, de, Marinakis, A., Berg, J., de ACTEMP, equipo, Reinecke, G., Velasco, J., Maciente, A., Maggi, C., Cabezas, M., Rei Bárbara Perrot, D., y Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*.
- Camargo F. (2015). *Fiscalización y procedimiento tributario*. Lima: Pacífico. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Carmen del Pilar Robles Moreno. (2018). *La SUNAT y los Procedimientos Administrativos Tributarios*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170694/37%20La%20SUNAT%20con%20sello.pdf>
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017a). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76(299), 125–152. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672017000100125&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672017000100125&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017b). *La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina*. <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56653477300>
- Castro Polo, Patricia, S., & Quiroz Vega. (2013). *Universidad Privada Antenor Orrego Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad*.



- [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/139/3/castro Sandra causas motivan evasión.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/139/3/castro_Sandra_causas_motivan_evasion.pdf)
- CEPLAN. (2016). *El rostro de la informalidad en el Perú | CEPLAN*.  
<https://www.ceplan.gob.pe/blog/el-rostro-de-la-informalidad-en-el-per/>
- Chaudhuri, Thompson, Lepkowski, y Selltiz. (2014). *Muestreo en la investigación*.  
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-tecnologica-de-guadalajara/tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/muestreo-en-la-investigacion-cualitativa/13274400>
- Dávila Vásquez, J., y Guerrero Córdova, C. (2017). Factores que se relacionan con la informalidad de rentas de primera categoría en el sector La Planicie-Morales, periodo 2016. *Universidad Peruana Unión*.  
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/671>
- Diana Vanesa Jaramillo García. (2018). *Análisis de los factores culturales que inciden en la*.
- Espinoza Callata, A. E., y Ore Almora, E. L. (2017). *Principales factores socio - económicos que influyen en la calidad de vida de los jóvenes venezolanos inmigrantes de 18 - 25 años de la organización no gubernamental unión venezolana en la ciudad de lima – Perú, 2017*.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5084/TSescaae.pdf?>
- Fazio, A., Y Fazio, A. (2018). Los conceptos de ser genérico y ser social en Marx: sobre los fundamentos ontológicos de la emancipación.  
<https://doi.org/10.14482/EIDOS.29.10248>
- Fontes, A., Huard, A., Ospino, C., Cinthya, H., González, C., Rodríguez-Oreggia, E., Ventura, E., Pineda, I., Días, J., Luís, J., Juan, E., Muñoz, E., Juan, G., Bour, L., Peticara, M., Neri, M., Pacheco, M. N., Ricaurte, M., Susmel, N., ... Páez, T. (2010). *Sector Informal y Políticas Públicas en*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B8F5C7E52A6A425D05257D5800787207/\\$FILE/SectorInformal\\_y\\_Pol%C3%ADticasP%C3%ABAblicasEnAm%C3%A9ricaLatina.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B8F5C7E52A6A425D05257D5800787207/$FILE/SectorInformal_y_Pol%C3%ADticasP%C3%ABAblicasEnAm%C3%A9ricaLatina.pdf)
- Gabith Miriam Quispe Fernández. (2018). *Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias*.
- Gonzales Arias, J. L. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboración*.  
[www.agogocursos.com](http://www.agogocursos.com)

- Hanco Polo, B. I., y Hanco Polo, B. I. (2015). Informalidad tributaria de las pymes de espectáculos públicos no deportivos y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de San Juan de Miraflores, año 2014. *Universidad de San Martín de Porres - USMP*. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1576>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, P. C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- INDECOPI. (1992). Decreto Ley N° 25868. Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI. *Instituto Nacional de Defensa de La Competencia y de La Protección de La Propiedad Intelectual - INDECOPI*. <http://repositorio.indecopi.gob.pe/handle/11724/4924>
- Inguillay Gagñay, L. K., Tercero Chicaiza, S. L., y Lopez Aguirre, J. (2019). *Vista de Ética en la investigación científica*. <https://www.revista-imaginariosocial.com/index.php/es/article/view/10/19>
- Marino Adrianzen, M. I. (2016). Análisis de los factores causantes de la informalidad y evasión tributaria de las MYPE comercializadoras de ropa en Piura. *Universidad Nacional de Piura*. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/869>
- Mendiburu Rojas, A. O. (2016). Factores que propician la informalidad de las pymes y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Larco. *Universidad Nacional de Trujillo*. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4579>
- Mendoza Pino, D. W. (2015). Análisis de la Evasión Tributaria de las Bandas de Músicos de la ciudad de Puno y su Incidencia en la Recaudación Fiscal, Periodos 2012 y 2013. *Universidad Nacional Del Altiplano*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2281>
- Miranda Avalos, S. J. (2016). *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*. 2016.

- [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4654/Miranda\\_as.pdf?sequence=3](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4654/Miranda_as.pdf?sequence=3)
- Mora y Araujo, M. (1988). *La estructura social del peronismo, 1983-1987*. CEDINPE - Centro de Documentación e Investigación acerca del Peronismo. <http://cedinpe.unsam.edu.ar/content/mora-y-araujo-manuel-la-estructura-social-del-peronismo-1983-1987>
- Moreno Lázaro, J. (2019). *El fraude en el pago del impuesto de industria y comercio en España*. <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6506858895>
- Música popular - Wikipedia, la enciclopedia libre*. Wikipedia. Retrieved octubre 10, 2022, de [https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%BAsica\\_popular](https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%BAsica_popular)
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., y Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>
- Ojeda Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). OIT: Cerca de 140 millones de trabajadores en la informalidad en América Latina y el Caribe. *Organización Internacional Del Trabajo*. [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_645596/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_645596/lang--es/index.htm)
- Parodi, F. O., Castillo Freyre, M., Torres Vásquez, A., Espinoza Espinoza, J., Morales, R., Gunther, H., Barrón, G., Ortega Piana, M., Beltrán, J., Marco, P., Maldonado, T., Soria, A., Sofía, A., Coronado, A., Paladini, M., Víctor, Velarde, B., César., Álvarez, C., ... Carrasco, M. A. T. (2013). *Los contratos consecuencias jurídicas de su incumplimiento*.
- Pinazo Tito, M. Z. (2022). *La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno*. [www.gonitro.com](http://www.gonitro.com)
- Reyes Macías, R. (2014). *Factores culturales y desarrollo cultural comunitario. reflexiones desde la práctica*.
- Rodríguez Gómez, D., y Valldeoriola Roquet, J. (2015). *Metodología de investigación*. <https://es.slideshare.net/azavaletar/metodologia-de-investigacion-rodriguez-gomez>
- Rodríguez Hermoza, A. C. (2017). *Factores que determinan la informalidad en los comerciantes del mercado Challhua, Huaraz, año 2017*.

- [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11512/hermoza\\_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11512/hermoza_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodriguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). *Método científico de indagación y de construcción del conocimiento*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Salazar Raymond, B. M., Icaza Guevara, F., y Alejo Machado. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305–311. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Sierra Bravo, R. (1994). *Técnicas de Investigación Social*.  
<https://abcproyecto.files.wordpress.com/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>
- SUNAT. (2016). *Repositorio SUNAT: Buscar*.  
<http://repositorio.sunat.gob.pe/simple-search?filterquery=Informalidad&filtername=subject&filtertype>equals>
- SUNAT. (2019). *Rentas de tercera categoría*.
- UNESCO. (2021). *Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro) - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO*.  
<https://ich.unesco.org/es/artes-del-espectculo-00054>
- Villalta Zea Ali. (2020). *Implicancias de la evasión fiscal en la prestación de servicios artísticos realizadas por las orquestas y agrupaciones musicales de la Región Puno en la recaudación tributaria del estado periodos 2017 y 2018*.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13521>

## ANEXOS

### Anexo 1. Operacionalización de variables

<b>Factores socioeconómicos y la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022</b>					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores socioeconómicos	Los factores socioeconómicos la definen como “Experiencias sociales y económicas que moldean actitudes y la forma de vida y estas influyen en: salud, el empleo, la educación, un techo donde vivir, etc., esto ocurre por los escasos recursos. (Pedraza2016)	Los factores socioeconómicos se medirán mediante un cuestionario con la escala de Likert.	Económico	Percepción de los montos de gastos	Escala de Likert
				Afectación de las fechas de eventos	
				Ingreso mensual	
			Social	Percepción sobre la migración como oportunidad	
				Influencia del desempleo	
				Grado de instrucción	
				Grado de preparación en estudios musicales	
Responsabilidad en la circulación y el consumo masivo de la música					
Informalidad	Mario Alva Matteucci (2020), la informalidad constituye uno de los elementos que caracterizan a la sociedad latinoamericana, dentro de las cuales se encuentra el Perú, y constituye un freno hacia el desarrollo ya que fomenta el incumplimiento de la normatividad tributaria.	La informalidad se medirá a través de un cuestionario con la escala de Likert.	Informalidad en los contratos privados para los servicios musicales	Responsabilidad en el contrato pactado con el contratante	Escala de Likert
				Realiza acuerdos verbales como contrato de servicios	
				Contratos de servicios y garantías	
			Informalidad en espectáculos musicales en vivo	Conocimiento de las obligaciones tributarias	
				Conocimiento sobre el Derecho de pago	
				Músicos contratados	
			Informalidad e infracción al derecho de autor	Organismos del derecho de autor	
				Grabación masiva de canciones	
				Estudio de producción musical	

**Anexo 2. Matriz de consistencia**

<b>Factores socioeconómicos y la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>X:</b> Factores socioeconómicos  Dimensiones:  <b>X1:</b> Económico <b>X2:</b> Social	<b>Tipo:</b> Explicativa  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022?	Determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022	Los factores socioeconómicos influyen significativamente sobre la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022		
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>Y:</b> Informalidad  Dimensiones:  <b>Y1:</b> Informalidad en los contratos privados para los servicios musicales  <b>Y2:</b> Informalidad en espectáculos musicales en vivo  <b>Y3:</b> Informalidad e infracción al derecho de autor	<b>1.</b> Nunca <b>2.</b> Casi nunca <b>3.</b> A veces <b>4.</b> Casi siempre <b>5.</b> Siempre  <b>Población:</b> 312 agrupaciones musicales informales  <b>Muestra:</b> 70 Agrupaciones musicales informales  <b>Muestreo:</b> No probabilístico
¿En qué medida el factor económico influye sobre la informalidad?	Determinar en qué medida el factor económico influye sobre la informalidad	El factor económico influye significativamente sobre la informalidad		
¿En qué medida el factor social influye sobre la informalidad?	Determinar en qué medida el factor social influye sobre la informalidad	El factor social influye significativamente sobre la informalidad		

### Anexo 3. Matriz instrumental

<b>Factores socioeconómicos y la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022</b>					
<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>DEFINICION INSTRUMENTAL</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>	<b>TECNICA INSTRUMENTO</b>
<b>Factores Socioeconómicos</b>	Económico	Percepción de los montos de gastos	Su percepción sobre el monto de los gastos que pagas es adecuada	<b>Escala de Likert</b>  1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	<b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario
		Afectación de las fechas de eventos	Le afectan las fechas estratégicas de los eventos en sus ingresos mensuales		
		Ingreso mensual	Considera que su Ingreso mensual es educado		
	Social	Percepción sobre la migración como oportunidad	Percibe a la migración como una oportunidad de calidad de vida adecuada		
		Influencia del desempleo	Considera que el desempleo influye sobre la calidad de vida		
		Grado de instrucción	Considera que tiene un grado de instrucción adecuado		
		Grado de preparación en estudios musicales	Considera que tiene un grado de preparación en estudios musicales adecuado		
Responsabilidad en la circulación y el consumo masivo de la música	Es responsable en la circulación y el consumo masivo de la música				
<b>Informalidad</b>	Informalidad en los contratos privados para los servicios musicales	Responsabilidad en el contrato pactado con el contratante	Es responsable con los contratos pactados con el contratante	<b>Escala de Likert</b>  1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces	<b>TÉCNICA:</b> Encuesta <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario
		Realiza acuerdos verbales como contrato de servicios	Realiza acuerdos verbales como contrato de servicios de manera adecuada		
		Contratos de servicios y garantías	Conoce los contratos de servicios y garantías		
	Informalidad en espectáculos musicales en vivo	Conocimiento de las obligaciones tributarias	Conoce las obligaciones tributarias como representante de agrupación musical		
		Conocimiento sobre el Derecho de pago	Conoce los tributos como derecho de pago por conciertos de música		

		Músicos contratados	Es responsable con los honorarios de los músicos contratados	4.Casi siempre	
	Informalidad e infracción al derecho de autor	Organismos del derecho de autor	conoce los organismos que regulan sobre los derechos del autor	5. Siempre	
		Grabación masiva de canciones	Su actitud con respecto a la grabación masiva de canciones es oportuna		
		Estudio de producción musical	El estudio donde realiza su producción musical cuenta con autorización		





Anexo 4. Cuestionario

Cuestionario

**Instrucciones:** En este instrumento, se presenta un conjunto de característica sobre cómo se percibe los factores socioeconómicos y la informalidad, en las agrupaciones musicales, Juliaca 2022

Cada ítem va seguido de tres y cinco alternativas de respuesta que debes considerar. Responde marcando con una X la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

Opciones de respuesta:

Escala de Likert				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Ítems		Categorías				
<b>D1. Económico</b>		1	2	3	4	5
1	Su percepción sobre el monto de los gastos que pagas es adecuada					
2	Le afectan las fechas estratégicas de los eventos en sus ingresos mensuales					
3	Considera que su ingreso mensual es adecuado					
<b>D2. Social</b>		1	2	3	4	5
4	Percibe a la migración como una oportunidad de calidad de vida adecuada					
5	Considera que el desempleo influye sobre la calidad de vida					
6	Considera que tiene un grado de instrucción adecuada					
7	Considera que tiene un grado de preparación en estudios musicales adecuado					
8	Es responsable en la circulación y el consumo masivo de la música					
<b>D3. Informalidad en los contratos privados para los servicios musicales</b>		1	2	3	4	5
9	Es responsable con los contactos pactados con el contratante					

10	Realiza acuerdos verbales como contrato de servicio de manera adecuada					
11	Conoce los contratos de servicios y garantías					
	<b>D4. Informalidad en los espectáculos públicos no deportivos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	Conoce las obligaciones tributarias como representante de agrupación musical					
13	Conoce los tributos como derecho de pago por concierto de música					
14	Es responsable con los honorarios de los músicos contratados					
	<b>D5. Informalidad e infracción al derecho de autor</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
15	Conoce los organismos que regulan los derechos del autor					
16	Su actitud con respecto a la grabación masiva de canciones es oportuna					
17	El estudio donde realiza su producción musical cuenta con autorización					

***Gracias por completar el cuestionario.***



Anexo 5. Validación de expertos

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LA INFORMALIDAD EN LAS AGRUPACIONES MUSICALES.**

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	M D	D	A	MA	
<b>ECONÓMICO</b>														
1	Su percepción sobre el monto de los gastos que pagas es adecuada				X				X					X
2	Le afectan fechas estratégicas de eventos en los ingresos mensuales			X					X					X
3	Considera que su Ingreso mensual es adecuado				X				X					X
<b>SOCIAL</b>														
4	Percibe a la migración como una oportunidad de calidad de vida adecuada				X				X					X
5	Considera que el desempleo influye sobre la calidad de vida				X				X			X		
6	Considera que tiene un grado de instrucción adecuado				X				X					X
7	Considera que tiene un grado de preparación en estudios musicales adecuado				X				X					X
8	Es responsable en la circulación y el consumo masivo de la música				X				X					X
<b>INFORMALIDAD EN LOS CONTRATOS PRIVADOS PARA LOS SERVICIOS MUSICALES</b>														
9	Es responsable con los contratos pactados con el contratante				X				X					X
10	Es adecuado realizar acuerdos verbales como contrato de servicios				X				X					X
11	Conoce los contratos de servicios y garantías				X				X					X
<b>INFORMALIDAD EN ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO</b>														
12	Conoce las obligaciones tributarias como representante de agrupación musical				X			X						X



13	Conoce los tributos como derecho de pago por conciertos de música				X					X				X	
14	Es responsable con los honorarios de los músicos contratados				X					X				X	
	<b>INFORMALIDAD E INFRACCIÓN AL DERECHO DE AUTOR</b>	M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	M D	D	A	MA		
15	conoce los organismos que regulan sobre los derechos del autor				X					X				X	
16	Su actitud con respecto a la grabación masiva de canciones es oportuna				X					X				X	
17	El estudio donde realiza su producción musical cuenta con autorización				X					X				X	



**Observaciones:** considerar información sobre el consentimiento informado

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz    **DNI:**

25729654

**Especialidad del validador:** Contabilidad, Finanzas y Metodólogo

**N° de años de Experiencia profesional:** 21


<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de agosto del 2022

  
-----  
Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz  
Contador Público Colegiado - CPA 1086  
Docente Categoría Principal  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LA INFORMALIDAD EN LAS AGRUPACIONES MUSICALES.**

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M D	D	A	MA	MD	D	A	MA	M D	D	A	MA	
<b>ECONÓMICO</b>														
1	Su percepción sobre el monto de los gastos que pagas es adecuada				X				X				X	
2	Le afectan fechas estratégicas de eventos en los ingresos mensuales				X				X			X		
3	Considera que su Ingreso mensual es adecuado				X				X				X	
<b>SOCIAL</b>														
4	Percibe a la migración como una oportunidad de calidad de vida adecuada				X				X				X	
5	Considera que el desempleo influye sobre la calidad de vida				X				X				X	
6	Considera que tiene un grado de instrucción adecuado				X				X				X	
7	Considera que tiene un grado de preparación en estudios musicales adecuado				X				X				X	
8	Es responsable en la circulación y el consumo masivo de la música				X				X				X	
<b>INFORMALIDAD EN LOS CONTRATOS PRIVADOS PARA LOS SERVICIOS MUSICALES</b>														
9	Es responsable con los contratos pactados con el contratante				X				X				X	
10	Es adecuado realizar acuerdos verbales como contrato de servicios				X				X				X	
11	Conoce los contratos de servicios y garantías				X				X				X	
<b>INFORMALIDAD EN ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO</b>														
12	Conoce las obligaciones tributarias como representante de agrupación musical				X				X				X	
13	Conoce los tributos como derecho de pago por conciertos de música				X				X				X	
14	Es responsable con los honorarios de los músicos contratados				X			X					X	



	INFORMALIDAD E INFRACCIÓN AL DERECHO DE AUTOR	M D	D	A	M A	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
15	conoce los organismos que regulan sobre los derechos del autor				X				X				X	
16	Su actitud con respecto a la grabación masiva de canciones es oportuna				X				X				X	
17	El estudio donde realiza su producción musical cuenta con autorización				X				X				X	



**Observaciones:** considerar información sobre el consentimiento informado

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg: MBA. EDSON JOEL CHALCO CURO

**DNI: 70015764**

**Especialidad del validador:** Contador en Costos, Administrador y Financista

**N° de años de Experiencia profesional:** 7 años

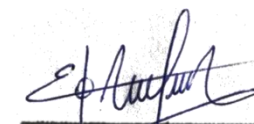
**23 de agosto del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Edson Joel Chalco Curo  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Mat. N° 4376

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**





**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LA INFORMALIDAD EN LAS AGRUPACIONES MUSICALES.**

**MD= Muy en desacuerdo**

**D= desacuerdo**

**A= Acuerdo**

**MA= Muy de acuerdo**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>ECONÓMICO</b>													
1	Su percepción sobre el monto de los gastos que pagas es adecuada				X				X				X	
2	Le afectan fechas estratégicas de eventos en los ingresos mensuales				X				X				X	
3	Considera que su Ingreso mensual es adecuado				X				X				X	
	<b>SOCIAL</b>													
4	Percibe a la migración como una oportunidad de calidad de vida adecuada				X				X				X	
5	Considera que el desempleo influye sobre la calidad de vida				X				X				X	
6	Considera que tiene un grado de instrucción adecuado				X				X				X	
7	Considera que tiene un grado de preparación en estudios musicales adecuado				X				X				X	
8	Es responsable en la circulación y el consumo masivo de la música				X				X				X	
	<b>INFORMALIDAD EN LOS CONTRATOS PRIVADOS PARA LOS SERVICIOS MUSICALES</b>													
9	Es responsable con los contratos pactados con el contratante				X				X				X	
10	Es adecuado realizar acuerdos verbales como contrato de servicios				X				X				X	
11	Conoce los contratos de servicios y garantías				X				X				X	
	<b>INFORMALIDAD EN ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO</b>													



12	Conoce las obligaciones tributarias como representante de agrupación musical				X				X				X	
13	Conoce los tributos como derecho de pago por conciertos de música				X				X				X	
14	Es responsable con los honorarios de los músicos contratados				X				X				X	
	<b>INFORMALIDAD E INFRACCIÓN AL DERECHO DE AUTOR</b>	<b>MD</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>MA</b>	<b>MD</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>MA</b>	<b>MD</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>MA</b>	
15	conoce los organismos que regulan sobre los derechos del autor				X				X				X	
16	Su actitud con respecto a la grabación masiva de canciones es oportuna				X				X				X	
17	El estudio donde realiza su producción musical cuenta con autorización				x				x				X	



**Observaciones:** considerar información sobre el consentimiento informado

---

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg: **Salomón Axel Vásquez Campos**

**DNI: 70319901**

**Especialidad del validador:** **Auditor / Metodólogo**

**N° de años de Experiencia profesional:** **8 años**

**24 de agosto del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo 6. Validez y confiabilidad

### A. Validez con V de Aiken

Criterio	V de Aiken	
	(%)	Opinión
Relevancia	99%	Aplicable
Pertinencia	99%	Aplicable
Claridad	99%	Aplicable
<b>Total</b>	<b>99%</b>	<b>Aplicable</b>

### B. Descripción de los jueces expertos

APELLIDOS Y NOMBRES	AÑOS DE	
	EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD
Villafuerte de la Cruz, Avelino	21	Contabilidad, Finanzas y Metodólogo.
Chalco Curo, Edson Joel	7	Contabilidad, Finanzas y Administrador.
Vásquez Campos, Salomón	8	Auditor, Metodólogo.

### C. Estadísticas de fiabilidad, Alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,944	17



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y LA INFORMALIDAD, EN LAS AGRUPACIONES MUSICALES, JULIACA 2022", cuyos autores son CCOTA MAMANI YOHN EDWARD, MAMANI LLACMA MIRIAM PETRONILA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO <b>DNI:</b> 00238680 <b>ORCID:</b> 0000- 0002-0782-7364	Firmado electrónicamente por: CAVASQUEZVI el 04-11-2022 08:37:52

Código documento Trilce: TRI - 0436748